

**PERÚ**Ministerio  
del AmbienteViceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del  
Cambio Climático**PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL  
CAMBIO CLIMÁTICO****RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR****CONVOCATORIA CAS Nº 025-2017-MINAM/PNCB****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CALIFICACIÓN (APTO /NO APTO)</b>
1	RENGIFO ASMAT YOVANA MILAGROS	APTO
2	RODRIGUEZ CARLOS EMILIO	APTO
3	TIRADO VERA CESAR AUGUSTO	APTO
4	LEYVA ROJAS WILFREDO	APTO
5	CHAVEZ BAZAN JOSE LUIS	APTO
6	PIÑAS CARDENAS FRANCISCO ERNESTO	APTO
7	MANSILLA SAMANIEGO JOSE LUIS	APTO
8	HIDALGO LOPEZ HUBERT	APTO
9	CABELLO QUITO CARLOS AMERIDO	NO APTO
10	EGOAVIL AGUILAR JUAN CARLOS	NO APTO
11	JO PASTOR CHRISTIAN DAN	NO APTO
12	MANCHEGO CACERES HAROLD EDWARD FEDERICO	NO APTO
13	MORENO SANCHEZ MARTIN	NO APTO
14	ORTIZ BRAVO MARITZA RENEE	NO APTO

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

- Etapa** : **Evaluación Técnica**
- Fecha** : martes 04 de julio de 2017
- Lugar** : Calle Los Nogales N° 236, San Isidro, lima  
(Ministerio del Ambiente)
- Hora** : 15:00 p.m. hora exacta  
Los postulantes que lleguen después de la hora programada no podrán ingresar a rendir su evaluación.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del  
Cambio Climático

Temario : La evaluación abarcará los siguientes temas:

1. Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, que crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques.
2. Manual de Operaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques.
3. Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
4. Sistema nacional de Bienes Estatales
5. Ley Organiza del Sistema nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.

Los postulantes, para ser identificados, deberán presentar su Documento Nacional de Identificación – DNI, asimismo deberán traer un lapicero.

San Isidro, 03 de julio de 2017

**EL COMITÉ EVALUADOR**